

Ilmo. Sr.:—Vista la instancia promovida por el Cabo del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), de la plantilla de Cuenca, D. José García Salido, solicitando se le conceda la jubilación por haber cumplido la edad que determina la Orden de este Ministerio de fecha 2 del mes de Octubre último (*Gaceta* del 3),

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le concede la Orden de 17 de Octubre próximo pasado (*Gaceta* número 292), ha resuelto que dicho funcionario pase a situación de jubilado con los beneficios que por sus años de servicio le correspondan.

Lo que en virtud de la delegación especial que tengo conferida, participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 3 de Marzo de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.—Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

(De la *Gaceta* número 67.)

Ilmo. Sr.:—Declarados inútiles totales para el servicio de las armas, como consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra, los Guardias del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, D. Onésimo León Laorden, D. Bautista Linares Sanz y D. Manuel Pérez Santiago, a los cuales ha sido señalada ya por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, la pensión provisional que les corresponde percibir,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer causen baja en el servicio activo por fin de Noviembre último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 23 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 63.)

Ilmo. Sr.:—En vista de lo solicitado por el Guardia de ese Cuerpo, D. Bautista Gasent Rebollera,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro, con los beneficios que otorga la Orden de este Departamento de 2 de Octubre anterior, inserta en la *Gaceta de la República* número 276, causando baja en el servicio activo por fin del presente mes; debiendo formularse por la Unidad administrativa a que pertenezca, la propuesta oportuna, que remitirá directamente a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para que le sea hecho el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 5 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 47.)

Ilmo. Sr.:—Comprobada la inutilidad física del funcionario de ese Cuerpo, Guardia, D. Emilio Oliver Albó,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su jubilación, con los derechos pasivos que por sus años de servicios le correspondan, causando baja en el servicio activo, por fin del mes anterior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 2 de Marzo de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 65.)

Ilmo. Sr.:—Declarado inútil temporal para el servicio de las armas, por el Tribunal Médico Militar de la plaza de Valencia, el Guardia Hilario Gallego Navarro,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su baja en el Cuerpo por fin de Noviembre último, procediéndose por la Unidad correspondiente a formalizar la propuesta, que remitirá directamente a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para que le sea hecho el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 5 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 47.)

Ilmo. Sr.:—Declarado inútil por el Tribunal Médico del Cuerpo de Seguridad de Valencia, el Guardia Joaquín Sastre Bordes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cause baja en el Cuerpo por fin de Noviembre último, debiendo cursarse por la Unidad administrativa a que pertenezca la correspondiente propuesta de retiro, directamente a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para que le sea hecho el señalamiento del haber pasivo que por sus años de servicio pueda corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 6 de Febrero de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 47.)